



RE-10293

AYUNTAMIENTO DE AYLLÓN

ANUNCIO

Vacante el puesto de JUEZ DE PAZ TITULAR de este municipio y, correspondiendo al Ayuntamiento en Pleno la proposición de persona idónea a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para su nombramiento, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de aspirantes a dicho puesto, con sujeción a las siguientes bases:

Requisitos: Ser español y residente en el municipio de Ayllón, mayor de edad, reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el de ser licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento para el cargo.

Solicitudes: Presentación de solicitud del puesto dirigida al Ayuntamiento de Ayllón, a la que se acompañará de fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Plazo: Treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia.

Ayllón, a 11 de julio de 2025.— La Alcaldesa-Presidenta, Rosalía María Martín Pérez.

